



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 3	16/07/2024	LEGISLATIVO

Elegir juzgadores por voto no resuelve corrupción: PJJF





Claudia Sheinbaum Pardo



Elegir juzgadores por voto no resuelve corrupción: **PJF** ante reforma judicial

MARY GONZÁLEZ

En una carta abierta a la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, integrantes del Poder Judicial de la Federación (**PJF**) manifestaron su preocupación por el contenido de la iniciativa de reforma judicial.

En el contenido destacan que **el Poder Judicial no califica un buen o un mal gobierno, y no es esa su función ni deben interpretarse de ese modo sus sentencias.**

"No vemos, señora Presidenta, qué relación existe entre elegir juzgadores por voto y resolver un problema de corrupción; si así fuera no existiría ese mal en otras esferas del Poder Público y hemos visto que no es así", externaron los jueces de Distrito, magistrados de Circuito, egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito del Instituto de la Judicatura Federal generación 2011-2012.

De igual manera, también agregaron que **acceder a los cargos de juez y magistrado por voto popular dejará de lado toda esa inversión.**

Por otra parte, los integrantes del PJF detallaron que el voto popular no está dirigido a favorecer las cualidades derivadas de la formación social y profesional del juzgador: **"El voto popular es fuente y producto de la actividad política, que no nos corresponde realizar"**.

Insistieron en que **están abiertos al cambio y así lo hicieron en la reforma penal de 2008; en materia de derechos humanos de 2011; la recién laboral de 2019; y actual-**

mente, la civil y familiar de 2024.

"Se dice que todo el Poder Judicial es corrupto y se arreglará con la reforma. Nuestra vocación nos ha enseñado que actuar con justicia pasa por no generalizar, dar razones que sustenten nuestros dichos, apoyarnos en pruebas, no basarnos en prejuicios y, menos aún, actuar motivados por animadversión.

"Por ello, no podemos aceptar que se atribuya corrupción generalizada sin haber discutido los argumentos y fundamentos de las sentencias dictadas durante nuestra función, ni haber señalado concretamente qué prueba sustenta ese dicho", señalan los más de 40 juzgadores que enviaron la misiva.

También resaltan que **exigen la sanción de los malos juzgadores, pero no pueden todos ser castigados por la conducta de unos cuantos.**

"No importa cómo se elige al juzgador, su función es la misma: dará la razón a una parte, pero no a la otra; en el mundo entero los tribunales no agradan a quien ha perdido en juicio. Creemos firmemente que ese no debe ser el sustento de la reforma. La mejor manera de instaurar un gobierno es construyendo y no destruyendo, es perfeccionando, no erosionando a las instituciones de la República", detallan en el contenido

de la carta.

Los juzgadores manifestaron que **en los últimos 30 años, el Poder Judicial ha realizado una gran inversión en formar profesionales al servicio de México, no solamente económica, sino en investigaciones, desarrollo de planes de estudio, programas académicos.**

"Presidenta, los juzgadores no somos políticos, no competimos en la arena política, menos aun si hemos sido señalados frecuentemente por no haber resuelto en el sentido que una de las partes pretendió, sin la posibilidad de rebatir en igualdad de condiciones esas críticas", advierten en el comunicado.

